

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, sábado 20 de mayo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 640

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
 Caracas, Veintuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023) 212° y 163°
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000554
EDICTO SE HACE SABER:
 A todas aquellas personas que se crean asistidos de derecho sobre el siguiente bien: "Municipio Baruta del Estado Prolongación de la Avenida Monte Sacro, antes Anaco, Sección 2, Urbanización Colinas de Bello Monte, Parcela N° 17, Residencia La Colina, Piso 8, Apto. N° 8-B", el cual tiene una superficie aproximada de ciento veinticuatro metros cuadrados (124,21 mts2), siendo los linderos generados del edificio los siguientes: **NOROESTE:** En cincuenta y cuatro metros con treinta centímetros (54-30) con parcela N° 18; **ESTE:** En una extensión de cincuenta y un metros con treinta centímetros (51-30mts) con la prolongación de la Calle Socorro y la parcela N° 087; **SUR:** En una extensión de sesenta y nueve metros (69,00 mts) con la parcela N° 15; y por el **ESTE:** Curva cuyo cuerda mide diecinueve metros con noventa centímetros (19,90mts) con la prolongación de la Avenida Montecasero, antes Anaco, según se evidencia del documento protocolizado en la oficina Subalterna de Registro Público del Primer Circuito del Municipio Sucre, del Estado Bolivariano de Miranda, el cual quedó asentado bajo el protocolo Primero, Tomo 34, Numero 34, Folio 0, año 1987, cantidad de folios 15, de fecha seis (6) de junio de 1987, en el juicio signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-000554 de la nomenclatura interna de este Tribunal, que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, sigue el ciudadano **GUSTAVO GONSALVES CALLES**, contra el ciudadano, **LOUIE ALOYSIUS GONSALVES**, para que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la última publicación y consignación que del edicto se haga en el expediente.
DIOS Y FEDERACION LA JUEZ
 Dra. JESSICA WALDMAN RONDON
 Asunto N° AP11-V-FALLAS-2022-000554

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
 Caracas, Cinco (05) de marzo de dos mil veintitrés (2023) 213° y 164°
 ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000710
CARTEL DE CITACION SE HACE SABER:
 A los ciudadanos **MARCO AURELIO LEMOINE MANZANEDA** y **LEONARDA MARIA MANZANEDA**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-4.349.328 y V-4.349.328 respectivamente, codemandados en la pretensión contenida en la demanda que por **PARTICIPACION** incoara el ciudadano **VIRGILIO H. LEMOINE MANZANEDA**, contra los ciudadanos **MARCO AURELIO LEMOINE MANZANEDA**, **LEONARDA MARIA LEMOINE MANZANEDA**, **CARLOS JULIO LEMOINE MANZANEDA** y **LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LOS DE CUIJUS JULIO LEMOINE, CONSUELO MANZANEDA DE LEMOINE Y JULIO OCTAVO LEMOINE MANZANEDA**, que se sustancia en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2021-000710, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, en virtud de lo cual deberán comparecer por ante este juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citados en el referido juicio. Se les advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se les designará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.
LA JUEZ
 ABG. CAROLINA GARCIA CEDERO.
 Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.

